

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4748 MURCIA

EDICTO

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º- Que en Sección I Declaración Concurso 0000467 /2018, N.I.G. número 30030 47 1 2018 0000878, seguido en este Órgano judicial se ha dictado en fecha 25 de enero de 2019 autos de declaración de concurso y apertura de la fase de liquidación de mercantil "Maquinaria y Movimientos Los Pajeles, S.A.", con C.I.F. número B-73805509, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Camino las Minas, Diputación de Río, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

2.º- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Pronaudit Auditores, S.L.P.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Junterones, 8, entresuelo izquierda, C.P. 30008 Murcia, teléfono 968202788 y fax 968202845.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: info@dasem.es

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

6.º- El presente edicto sustituye al publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 31 de enero de 2019.

Murcia, 1 de febrero de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190005481-1